

VIERNES, 18 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 54

JUNTA VECINAL DE CERDIGO

CVE-2016-2255 *Exposición pública de la cuenta general de 2014.*

La Comisión Especial de Cuentas de la Junta Vecinal de Cerdigo (Castro Urdiales), en sesión de fecha 12 de febrero del año en curso ha dictaminado la cuenta general correspondiente al ejercicio 2014.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público por un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Cerdigo, 24 de febrero de 2016.

El alcalde pedáneo,
Álvaro Hierro Zornoza.

2016/2255